

MAURICIO SALAS RAVE

OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

COMPROBANTE DE EGRESO

685

BENEFICIARIO

MAURICIO SALAS RAVE

NIT

71766069

DIRECCION

CL 7 83 31 IN 1901

CIUDAD

Medellín

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANC CUENTA DE COBRO 002

FECHA DOCUMENTO

viernes, 22 de agosto de 2025

FECHA VENCIMIENTO

22-ago-25

ELABORADO POR

LADY JASMIN GELVEZ PEREZ

CHEQUE No.

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
233525	CANC CUENTCANC CUENTA DE COBRO 002	MAURICIO SALAS RAVE	8.736.826	0
11100502	CANC CUENTA DE COBRO 002	MAURICIO SALAS RAVE	0	8.736.826
Valor en Letras			TOTAL DEL DOCUMENTO	8.736.826
OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE			8.736.826	

OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

NOTA DE CONTABILIDAD

223

BENEFICIARIO
MAURICIO SALAS RAVE

NIT
71766069

POR CONCEPTO DE
DS972 CUENTA DE COBRO No 002 CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025, PERIODO DEL
19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR
jueves, 21 de agosto de 2025	21-ago-25	VICTOR FERNANDO PARDO PARDO

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	CC	DEBITO	CREDITO
233525	DS972 CUENTA DE COBRO No 002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025, PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025	MAURICIO SALAS RAVE		0	8.736.826
236505	DS972 CUENTA DE COBRO No 002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025, PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025	MAURICIO SALAS RAVE		0	243.736
23680103	DS972 CUENTA DE COBRO No 002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025, PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025	MAURICIO SALAS RAVE		0	69.438
511035	DS972 CUENTA DE COBRO No 002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025, PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025	MAURICIO SALAS RAVE		9.050.000	0

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	9.050.000	9.050.000
NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR			
APROBADO POR			
	CC/NIT		



**Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales**

NIT 900.638.550-3

CÁLCULO DE RETENCIONES A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

MAURICIO SALAS RAVE						
CC 71766069						
VALOR FACTURA - CUENTA DE COBRO	BASE RETENCIÓN ICA	TARIFA ICA	VR. RETENCION DE ICA	BASE RETENCIÓN RETEFUENTE	TARIFA RETEFUENTE	VR. RET FUENTE
\$9.050.000,00	8.018.300	8,66 por mil	\$69.438	6.013.725	4,0530%	243.736
VALOR A PAGAR	\$8.736.826,00					

Nota. Para el cálculo de retención en la fuente se aplico lo estipulado en el artículo 383 ET

DS972 CUENTA DE COBRO No 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039/2025,

PERIODO DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025

Fecha: viernes, 18 de julio de 2025
Elaborò: VICTOR FERNANDO PARDO PARDO
Contador



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

bfab8cc5c589e5c311cc33e3890ac8bca78927ef65ad78abb26cd9ba3e129c902979b06f9b98a63cfec56c1f9bb64e4

Número de documento: DS972 Forma de pago: Crédito
Fecha de generación: 21/08/2025 Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento: 05/09/2025 Orden de compra:
Fecha de orden de compra:

Datos del adquirente

Razón social: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES
NIT del adquirente: 900638550 Régimen fiscal: O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social: MAURICIO SALAS RAVE
Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente
Número de documento: 71766069 País: Colombia
Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Antioquia
Régimen fiscal: R-99-PN No aplica – Otros Municipio/Ciudad: Medellín
Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CL 7 83 31 IN 1901

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	CONTRATO 039 DE 2025	CUENTA DE COBRO 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 039 DE 2025, PERIODO DE 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025	ZZ	1,00	9.050.000,00	0,00	0,00			9.050.000,00	Por operación	21/08/2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN

2025-08-21 12:57:47

Documento generado el:

2025-08-21 12:57:46

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	9.050.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	9.050.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	9.050.000,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

CUENTA DE COBRO NO. 002

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES--	
Consecutivo	ASO-R-803
Fecha de Radicación	20/08/2025-10:15 AM
Tipo de Documento	FACTURA--
Asunto	CUENTA DE COBRO N° 002
Remitente	MAURICIO SALAS RAVE (71766069)
Radicador	IVON GARCIA BUSTOS



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES-ASOCAPITALES
NIT. 900.638.550-3

DEBE A:
MAURICIO SALAS RAVE
CC. 71.766.069 de Medellín

LA SUMA DE:
NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$9.050.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría técnica especializada a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES - ASOCAPITALES, con el fin de fortalecer la gestión de proyectos de inversión en ciudades capitales mediante la articulación interinstitucional con entidades nacionales y gobiernos locales para la aprobación de proyectos y la participación estratégica en mesas técnicas y reuniones de coordinación con actores clave del Sistema General de Regalías (SGR), Según contrato 039 de 2025, periodo de 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025.

Dada en Bogotá D.C. a los Diecinueve días del mes de agosto de 2025.



MAURICIO SALAS RAVE
CC. 71.766.069 de Medellín



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-04, 01:37:09 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 79030949

Periodo Cotización:

julio de 2025

Periodo Servicio:

julio de 2025

PAGADO 04/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAURICIO SALAS RAVE			Dirección	CL 7 CR 83 31 IN 1901
Documento	CC71766069			Teléfono	5808843
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	
Representante Legal				ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellido y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	TIDE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CG 71766069	MAURICIO SALAS RAVE	59	00														(230201) PROTECCION	\$ 3.741.000	\$ 598.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.741.000	\$ 467.700	0,522	\$ 3.741.000	\$ 19.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.085.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.741.000	\$ 3.741.000	\$ 3.741.000	\$ 0	\$ 598.600	\$ 467.700	\$ 19.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.085.900	\$ 0	\$ 1.085.900



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-08-04, 01:34:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud julio de 2025
Empresa MAURICIO SALAS RAVE
CEDULA CIUDADANIA CC 71766069
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 79030949
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 1677107634
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 1.085.900
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 598.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 467.700	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 19.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.085.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.085.900



Señores

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES - ASOCAPITALES.

Ciudad

Asunto: Certificación bajo gravedad del juramento para fines tributarios – Retención en la fuente.

Yo, MAURICIO SALAS RAVE, identificado(a) como aparece al pie de mi firma y en calidad de contratista de prestación de servicios personales de la empresa **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES - ASOCAPITALES**. según el contrato No. 039 de 2025, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Utilizare como descontable en mi declaración de renta 2025, los costos y deducciones asociados a la renta derivada del contrato suscrito con ASOCAPITALES (Retención practicada Art. 392 ET)
- SI NO
_____ X

(En caso de contestar SI en el numeral 1, no se debe diligenciar la información del punto 2 y siguientes, en caso de contestar NO, diligenciar el punto 2 con respuesta SI, lo anterior porque se debe informar para la aplicación de la retefuente cualquiera de los dos numerales expuestos en este formato)

2. Hare uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 De Estatuto Tributario (Retención practicada Art. 383 E.T.
- SI NO
 X _____

(En caso de contestar SI en el numeral 2 por favor diligenciar y dar respuestas a las preguntas que se indican a continuación)

3. Para efectos de las deducciones que otorga el artículo 387 del Estatuto Tributario:
- 3.1. Tengo derecho a la deducción por intereses y corrección monetaria ya que actualmente me encuentro pagando un crédito hipotecario y para efectos de certificar dicho crédito anexo el soporte correspondiente y la proporción a aplicar será del _____%. SI _____, NO X
- 3.2. Tengo derecho a la deducción por pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen la protección mía, de mi cónyuge, mi(s) hijo(s) y/o dependiente(s), para el efecto anexo la certificación correspondiente SI _____, NO X .
- 3.3. Tengo Planes Adicionales de salud (Anexo certificación de la Empresa de Medicina Prepagada o Compañía de Seguro con identificación de quien es el pagador y nombre de los beneficiarios y de quienes financio, monto cancelado por año 2023 SI _____, NO X .

Nota 1. Las deducciones contempladas en los numerales 3.2 y 3.3 se aplicarán siempre y cuando el contratista sea el titular del respectivo contrato y/o póliza. A continuación, se deben relacionar los beneficiarios del plan de medicina prepagada y/o póliza de seguro de salud, tal y como aparecen en el certificado que se requiere anexar a este documento:

TIPO DE PAGO (medicina prepagada o póliza de seguro)	NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	PARENTESCO

4. Tengo derecho a la deducción mensual por el concepto de dependiente SI____, NO__X__, para tal efecto certifico que tengo a mi cargo a las siguientes personas:

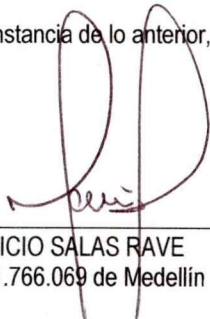
NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	PARENTESCO

Nota 2. Se consideran dependientes las siguientes personas y para soportar esta condición se deben aportar los siguientes documentos:

- Hijos menores de 18 años de edad: Registro civil de nacimiento.
- Hijos que tengan entre 18 y 23 años de edad que dependan económicamente y que se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada: Registro civil de nacimiento, cédula de ciudadanía o contraseña según corresponda y certificado de estudios expedido por la institución educativa con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
- Hijos mayores de 23 años de edad que se encuentren con dependencia originada en factores físicos o psicológicos: Registro civil de nacimiento y certificado de medicina legal donde conste la discapacidad.
- Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT: Partida de matrimonio o extrajuicio ante notaria donde certifique la unión marital de hecho; copia del documento de identificación; certificación suscrita por contador público no mayor a treinta (30) días calendario donde indique la dependencia de los ingresos; copia de la tarjeta profesional del contador público. En caso de dependencia física se debe anexar certificado de medicina legal.
- Padres y hermanos que dependan económicamente, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT: Registro civil de nacimiento del contratista y de los hermanos, copia del documento de identificación; certificación suscrita por contador público no mayor a treinta (30) días calendario donde indique la dependencia de los ingresos; copia de la tarjeta profesional del contador público. En caso de dependencia física se debe anexar certificado de medicina legal.

- Los documentos soportes del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión que se presentarán durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, corresponderán a los ingresos provenientes de éste.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la fecha _19 de agosto de 2025



MAURICIO SALAS RAVE
CC. 71.766.069 de Medellín

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE CONTRATISTA:
MAURICIO SALAS RAVE

CÉDULA O NIT CONTRATISTA:
71.766.069

Nº CONTRATO:
039-2025

FECHA:
19-07-2025

**PLAZO EJECUCIÓN
CONTRATO:** 3 meses

PERÍODO INFORME:
19-07 al 18-08 de 2025

INFORME Nº:
02

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría técnica especializada a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES - ASOCAPITALES, con el fin de fortalecer la gestión de proyectos de inversión en ciudades capitales mediante la articulación interinstitucional con entidades nacionales y gobiernos locales para la aprobación de proyectos y la participación estratégica en mesas técnicas y reuniones de coordinación con actores clave del Sistema General de Regalías (SGR).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar seguimiento mensual a los proyectos de inversión de las ciudades capitales contemplados en sus Planes de Desarrollo, verificando el avance de metas.
2. Atender solicitudes de las ciudades sobre estado de proyectos, procedimientos, mesas técnicas y convocatorias.
3. Brindar apoyo técnico en el análisis de proyectos durante radicación, consecución de recursos y subsanación de observaciones.
4. Realizar la formulación y verificación de requisitos para financiación con recursos del SGR, PGN y cooperación internacional.
5. Elaborar de estrategias ante la Comisión Rectora del SGR y acompañamiento en mesas de trabajo.
6. Acompañar mensualmente en el manejo de plataformas SGR (IGPR, MGA, GESPROY, SUIFP SGR) para la revisión de saldos, requisitos

1. Se discutió la modificación del capítulo de regalías en el Plan de Desarrollo de Mitú, enfocándose en la necesidad de asesoría para incluir un nuevo proyecto solicitado por Obras Públicas. Se propuso reemplazar un proyecto de construcción de cocinas por la construcción de baterías sanitarias y se sugirió incluir proyectos de infraestructura educativa, teniendo en cuenta la limitación de recursos de regalías y la necesidad de un enfoque estratégico. Se acordó solicitar al Ministerio de Hacienda la transferencia de recursos a la cuenta maestra del sistema general de regalías, asegurando que los proyectos estén inscritos en el capítulo independiente y se realice una matriz de priorización para su financiamiento. Además, se destacó la importancia de documentar el proceso participativo y las mesas de concertación, y el equipo de planeación se comprometió a elaborar un borrador del proyecto para su revisión con Obras Públicas
2. Se abordaron diversos proyectos en Pasto, destacando la Plaza del Tejar, que espera viabilidad del ministerio de Fontour, y la construcción del Parque de Deportes Extremos Cubano, ambos con problemas significativos. Victor Pantoja propuso incluir proyectos de su empresa en el banco de Proyectos y se discutió la necesidad de obtener el radicado de un proyecto pendiente para

técnicos y uso de aplicativos a fin de llevar a cabo un análisis de etapas clave para la consecución de recursos vía SGR.

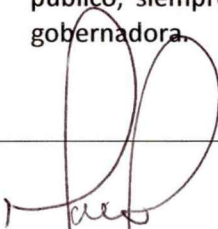
7. Desarrollar la articulación de esfuerzos con las ciudades capitales para la aprobación de proyectos y gestión ante entidades competentes.
8. Asistir a reuniones con las ciudades capitales y entidades nacionales para selección de proyectos y acercamientos estratégicos.
9. Realizar todas las demás tareas conexas y necesarias para la correcta ejecución del contrato, según lo indique el supervisor del contrato y atendiendo a las necesidades operativas que surjan durante la vigencia del mismo.

avanzar. Se acordó que David proyectaría el banco de Proyectos y enviaría una matriz a Victor para su diligenciamiento. Además, se planteó la definición de un lote para el Paseo de Carnaval, originalmente destinado a la universidad, y se sugirió un proyecto turístico para hacer del carnaval un evento permanente. También se mencionaron otros proyectos en etapa de prefactibilidad, como una embotelladora de agua y un proyecto de generación de energía.

3. "Se abordaron aspectos logísticos para un evento programado, asegurando la preparación de todos los participantes para el lunes. Joisse López actualizó sobre el proyecto de construcción del malecón, destacando la recepción de estudios y diseños, así como la necesidad de modificar el plan de desarrollo para incluir el sector turismo, lo que requerirá consultas con el DNP y el consejo. Se enfatizó la importancia de tener la documentación técnica en orden para avanzar en la formulación del proyecto y se solicitó apoyo para su presentación a las autoridades.
4. Además, se discutió la aplicación de los requisitos del anexo diez del acuerdo doce, enfocándose en la infraestructura turística, y se identificó la obtención de un certificado de la ADIMAR como un obstáculo significativo. A pesar de los retrasos, se espera que el proyecto esté casi completo, y se acordó revisar la matriz de priorización y compartir documentos técnicos y presupuestos para continuar con el proceso"
5. Se discutieron diversas iniciativas culturales y proyectos en Barranquilla, comenzando con la propuesta de Biaggio Ruocco de organizar un webinar sobre modelos de negocio exitosos en el ámbito cultural, y la sugerencia de Juan Jaramillo de involucrar a Asocapitales en el Carnaval de Barranquilla 2026. Ruocco presentó al ingeniero David Ariza, quien compartió información sobre 11 proyectos culturales, incluyendo la construcción de una maloca indígena y la remodelación de bibliotecas, destacando la necesidad de financiamiento y la viabilidad técnica de algunos de ellos. Jaramillo presentó dos proyectos clave para Barranquilla: la Caseta Carnaval, un espacio para

exhibiciones y eventos, y la Fábrica de Carrozas, ambos destinados a fomentar la cultura y el turismo. Ruocco subrayó la importancia de estos desarrollos en el Atlántico y la disponibilidad de recursos en el sistema general de regalías, mientras que Jaramillo resaltó el impacto positivo de la "fábrica de cultura" en la educación y economía regional.

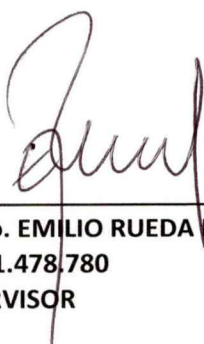
6. Se abordaron diversos temas relacionados con el desarrollo del Centro de Convenciones en Quibdó, comenzando con problemas técnicos en la comunicación entre Biaggio Ruocco y Proyectos Asocapitales, que se resolvieron tras la conexión de Edgar Valencia. Se confirmó que la ubicación inicial del proyecto ya no es viable y se está evaluando un nuevo lote en el plan parcial Ciudad del Sur. Yan Carlos Blandon destacó la necesidad de obtener las fichas de FONTUR para gestionar financiamiento para estudios y diseños. Además, se discutió un proyecto de adecuación de una cancha, considerando la posibilidad de un comodato con la gobernación, y Biaggio aseguró que no habría inconvenientes para llevar a cabo el proyecto en un lote público, siempre que se obtenga la autorización de la gobernadora.



MAURICIO SALAS RAVE

C.C. 71.766.069

CONTRATISTA



Vo. Bo. EMILIO RUEDA LÓPEZ
C.C. 91.478.780
SUPERVISOR

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

INFORME PARCIAL	☒	INFORME FINAL	☐
-----------------	--	---------------	--------------------------

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN
1.1. INFORME No. 2
1.2. PERÍODO DEL INFORME (Del) Día: 19 Mes: 07 Año: 2025 (Al) Día: 18 Mes: 08 Año: 2025
1.3. CONTRATO: No. 039 de 2025
1.4 OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría técnica especializada a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES – ASOCAPITALES, con el fin de fortalecer la gestión de proyectos de inversión en ciudades capitales mediante la articulación interinstitucional con entidades nacionales y gobiernos locales para la aprobación de proyectos y la participación estratégica en mesas técnicas y reuniones de coordinación con actores clave del Sistema General de Regalías (SGR).
1.5 FORMA DE PAGO: La Asociación pagará el valor del contrato a EL CONTRATISTA en pagos mensuales vencidos por valor de NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$9.050.000) , dicho valor incluye como ya se señaló los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que ocasionen para la ejecución presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Según corresponda y para el período que no corresponda a mensualidad completa, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá aportar: a) Informe de actividades y certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el supervisor. B) Copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. C) Cuenta de cobro o factura según el régimen tributario al que pertenezca el contratista. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos correspondientes al presente contrato serán girados a la cuenta bancaria informada por el contratista de conformidad con la certificación bancaria aportada, que consta en el expediente contractual, o en cheque girado a favor de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO CUARTO: En aquellos casos en que EL CONTRATISTA deba desplazarse en cumplimiento de sus actividades contractuales a ciudades diferentes a la de su sede, la Asociación, previa

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

aprobación del supervisor, asumirá los tiquetes de viaje respectivos y reconocerá como valor de manutención los valores establecidos por la Asociación, de acuerdo con las tarifas aprobadas por la entidad para tal fin.

1.6. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

MAURICIO SALAS RAVE

1.7. CÉDULA O NIT:

71.766.069

1.8. CORREO ELECTRÓNICO:

salasmauricio78@gmail.com

1.9. DIRECCIÓN:

Calle 37 # 66ª-55, Apartamento 1103, Medellín.

1.10. TELÉFONO:

3104420261

1.11. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.: D25-054 Fecha: 18/06/2025

1.12. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No.: R25-076 Fecha: 19/06/2025

1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:

El plazo de ejecución del contrato correspondiente será de tres (3) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1.14. PRÓRROGA(S):

Cuadro 1

NO. MODIFICACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	FECHA HASTA CUÁNDO VA LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)

**1.15.
SUSPENSIÓN**

Fecha suscripción acta:

N/A N/A N/A
Día Mes Año

Fecha inicio suspensión:

N/A N/A N/A
Día Mes Año

**1.16.
REINICIO**

Fecha suscripción acta:

N/A N/A N/A
Día Mes Año

Fecha reinicio suspensión:

N/A N/A N/A
Día Mes Año

1.17. FECHA DE INICIO: Día 19 Mes 06 Año 2025

1.18. FECHA TERMINACIÓN: Día 18 Mes 08 Año 2025

1.19. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Día N/A Mes N/A Año N/A

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	
2.2. DEPENDENCIA: Secretaria General	2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT: 555 7541 ext. 1002
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: emiliorueda@asocapitales.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL APOYO A LA SUPERVISION: N/A	
2.6. DEPENDENCIA: N/A	2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT
2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A	

3. RESUMEN FINANCIERO															
El valor del contrato será hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$27.150.000). En el valor antes referido se incluyen los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.															
3.1. ADICIÓN(ES): <i>Cuadro 2</i> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NO. MODIFICACIÓN</th> <th>FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> (*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)	NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	TOTAL		
NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR													
N/A	N/A	N/A													
N/A	N/A	N/A													
N/A	N/A	N/A													
TOTAL															
3.2. CESIÓN: SÍ ☐ NO ☒ Día N/A Mes N/A Año N/A															

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

3.3. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)*

Cuadro 3 Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
18/07/2025	27.150.000	0	9.050.000	18.100.000
20/08/2025	27.150.000	9.050.000	9.050.000	9.050.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: No

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

66.67%

{VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME} / {VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique} x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

66.67%

{UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS} x 100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 4

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Adjunta planilla aportes No. 79030949 pagada el 04/08/2025

(Si no aplica colocar N/A)

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 5

(Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica, escribir N/A)

ÍTEM	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas y las cantidades exigidas en el contrato				X
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
A la fecha los bienes fueron ingresados al almacén				X
A la fecha se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato				X
A la fecha se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción				X
A la fecha se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados				X
A la fecha se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

A la fecha se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) A la fecha se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Si su respuesta al último punto (*) es "Sí", explique:

Nota: Documentación anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ ☒ NO ☐

5.2. JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

En calidad de supervisor del Contrato No. 039 de 2025, manifiesto que EL CONTRATISTA – MAURICIO SALAS RAVE cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales todas las obligaciones establecidas para el periodo mencionado. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL correspondientes.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/ no. XXXX del XX de XXXXXXXX de XXXX y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA O SOLICITADA	CANTIDAD EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)*

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	Código: MA-GC-F-27	

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

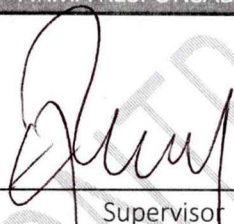
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 039 de 2025.
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

OBSERVACIONES:

N/A

FIRMA RESPONSABLES



Supervisor

NOMBRE

Emilio Rueda López

CÉDULA

91.478.780

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 20/08/2025

Información del fichero

Clave Empresa:	00153967	Cuenta de Cargo:	CC - 00130309000100041184
F.de proceso:	20-08-2025	Nombre Fichero:	ROV2208
Referencia:	DVP 22/08/2025	Órdenes:	
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
MAURICIO SALAS RAVE	61628359074	8.736.826,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000717660690
Nombre:	MAURICIO SALAS RAVE	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	61628359074
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	8.736.826,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	Canc cta de cobro 002	Concepto 2:	